

UNO

LIMA, LUNES 2 DE FEBRERO DE 2026

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Puede comprometer relaciones estratégicas del Perú

**Congresista
Cordero denuncia
xenofobia contra
comunidad china**

● Pág. 5

EDITORIAL

La ley MAPE es un saludo a la bandera

● Pág. 2

Jaime Asién Domínguez

El Castillo del terror en la región Callao



● Pág. 5

● Pág. 3



**EMPRESA MINERA CONTROLA EL AGUA
POTABLE Y PONE EN RIESGO LA SALUD PÚBLICA**

SHOUGANG LE QUITA EL AGUA AL PUEBLO!

► Marcona vive una emergencia sanitaria mientras Shougang se niega a entregar 1,000 m³ diarios de agua para consumo humano.

► Alcalde exige a la ANA y al Ministerio de Vivienda cumplir la Constitución y priorizar a la población sobre el uso industrial.

Angie Rajkovic

Manos firmes en el aire

● Pág. 7

► Tras la anulación de su prisión preventiva

Ciro Castillo acudirá al Gore Callao para retomar funciones, confirma su abogado Abanto

**Herbert Mujica Rojas**

¿Dinosaurios (todos) quieren la revolución?

● Pág. 6

Julio Schiappa

Metro no, tren elevado sí

● Pág. 4

POLÍTICA

E EDITORIAL

La ley MAPE es un saludo a la bandera

El gobierno de José Jerí ha tenido una actitud contradictoria en relación a la pequeña y mediana minería informal. De un lado, al fin del año pasado, extendió hasta el 31 de diciembre de 2026, el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) con el fin de mantener vigente el proceso de formalización largamente diferido en el país y, así, atender al reclamo de miles de pequeños mineros que llevaban semanas reclamando esa medida y solicitando se les facilite su conclusión. Pero, de otro, en enero utilizó la concesión de facultades legislativas extraordinarias recibida del Congreso, para criminalizar a la pequeña minería informal, haciendo oídos a lo solicitado por la Sociedad Nacional de Minería.

Ahora, con el fin de salir de la galleta en la que se ha metido, el ministro de Energía y Minas, Luis Bravo, anuncia que su portafolio está culminando una propuesta legislativa para aprobar la Ley MAPE, antes de que concluya el actual gobierno. El borrador debería estar listo durante el primer trimestre y, luego, sería presentada al Congreso para su debate y aprobación, asegurando que la propuesta brindaría un marco definitivo para los más de 30 mil mineros que se encuentran en proceso de formalización.

Pero este anuncio parece más un sueño de opio que una propuesta seria, como lo ha expuesto el exministro Carlos Herrera Descalzi, toda vez que cualquiera fuese el contenido de la norma cargaría con la característica de ser aprobada por un régimen de salida, con lo cual carecería absolutamente de legitimidad. Posición que, con certeza, estamos seguros también asumiría el nuevo gobierno.

Por ello, lo importante sería que el gobierno adopte medidas concretas que apoyen a los mineros informales distinguiéndolos claramente de los ilegales. Con los precios actuales del oro, un pequeño minero con solo 3 gramos de oro al mes podría estar ganando 15 mil dólares. En lugar de ello, tiene que luchar con la burocracia ministerial y defenderse de las minas medianas y grandes que quieren ser monopólicas y convertirse en los nuevos dueños del Perú.

La Voz Clara

“Nuestra solidaridad con todos los patriotas que defienden a la estatal Petroperú. No más privatizaciones, no más neoliberalismo, vamos a una revolución que termine con la política entreguista, privatista, mercantilista e individualista.”, **Vladimir Cerrón**.



www.diariouno.pe

Pataditas

PURO CUENTO DE JERÍ

● Jerí “levantó” su secreto de comunicaciones y Tomás Gálvez salió a venderlo como gol de media cancha, pero era puro amague. Las llamadas por WhatsApp, Telegram y demás Apps —donde suele cocinarse lo bueno— quedan blindadas. Transparencia a medias, justicia light y fiscalía en modo selfie anuncian mucho, pero investigan poco. Así cualquiera se hace el inocente.

MINISTERIOS DE CARTÓN

● Ahora todos prometen cortar ministerios como Milei, pero gobernan como siempre. Renovación Popular, APP, Avanza País, APRA y compañía juran que ahora sí achicarán el Estado. Sin embargo, cuando gobernaron con Castillo, Boluarte y ahora Jerí... no achicaron ni el gasto en asesores. Menos ministerios en campaña, más puestos para amigos en la práctica.

FUERZA POPULAR: ARCHIVO EXPRESS

● Tomás Gálvez dejó pasar el plazo



y no apeló la sentencia que rechazó declarar ilegal a Fuerza Popular. Resultado: caso enterrado y Keiko respirando tranquila. La denuncia de Delia Espinoza quedó en el cajón del olvido, ese donde la justicia peruana guarda lo incómodo. No fue absolución, fue descuido oportuno. Casualidades que salvan partidos.

IDEAS EN PAÑALES

● Rafael López Aliaga propone entregar DNI a los bebés en gestación. La iniciativa, presentada como defensa de la vida, abre un debate legítimo, pero deja una pregunta incómoda: ¿por qué el énfasis está en crear nuevos registros mientras millones de peruanos nacidos y documentados siguen sin acceso efectivo a salud, educación y seguridad? En campaña, las ideas simbólicas abundan;

las soluciones integrales, no tanto.

AREQUIPA NO COME CUENTO

● En Arequipa le gritaron “Porky corrupto” y “fuera”. López Aliaga dice que fue “un piquetito” y que no le gusta “el jugo de naranja”. Excusas de candidato nervioso. El sur no se quema solo, se indigna. Minimizar el rechazo no lo borra: cuando el pueblo te grita en la cara, no es montaje, es hartazgo.

EL PAPA SÍ, LOS POLÍTICOS NO

● Confirman que el papa León XIV vendrá al Perú... pero después de las elecciones. Prudente decisión celestial. Nadie quiere foto con tanto candidato en campaña, todos golpeándose el pecho y pidiendo bendición. Que venga el Papa cuando pase el circo de la política, hay que cuidar que el Papa no se queme.



diarioUNO

www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

¡Otra vez los chinos! Minera Shougang se apropió del agua potable en Marcona

ESTARÍA ATENTADO CONTRA LA SALUD PÚBLICA. Ministerio de Vivienda a través del ANA debe aumentar 1000 m³/día demanda de agua de la población que minera china se niega a entregar.

La población del distrito de San Juan de Marcona enfrenta una crítica escasez de agua potable, situación que pone en riesgo directo la salud pública y que se ha visto agravada por un crecimiento poblacional acelerado impulsado por la actividad minera, sin que exista una expansión proporcional de la infraestructura hídrica destinada al consumo humano. Este escenario ha encendido la alarma sanitaria y social en la localidad y evidencia una grave distorsión en la gestión del recurso hídrico.

En la práctica, desde la privatización de Hierro Perú en el año 1992, el control y la administración del agua potable han quedado en manos de la empresa estatal china Shougang, pese a que el Decreto Ley N.º 25793, en su artículo 2, literal c), establecía de manera expresa que los servicios esenciales administrados por Hierro Perú, como el agua potable, debían ser transferidos a la Municipalidad Distrital de Marcona, disposición que no fue cumplida y que hoy se traduce en una vulneración sistemática del derecho de la población al acceso al agua.

EXIGENCIA DE CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL

En este contexto, el alcalde distrital de Marcona, Joel Rosales Pacheco, exigió públicamente que la Autoridad Nacional del Agua (ANA), entidad adscrita al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), cumpla con el artículo 7º-A de la Constitución Política del Perú, el cual reconoce el derecho fundamental de toda persona a acceder de forma progresiva y universal al agua potable, garantizando la

prioridad del consumo humano sobre otros usos y estableciendo que el agua es un bien público y patrimonio de la Nación.

Asimismo, denunció que Shougang Hierro Perú S.A.A. estaría contraviniendo la Ley N.º 29338, Ley de Recursos Hídricos, que dispone expresamente que el agua potable es un recurso de la Nación y no propiedad de ninguna empresa, independientemente de su naturaleza pública o privada.

“El agua es un derecho fundamental y un bien público. No puede seguir tratándose como si fuera patrimonio privado de una empresa minera. La Constitución y la Ley de Recursos Hídricos son claras: el consumo humano tiene prioridad absoluta”, sostuvo el burgomaestre.

EXIGENCIA DE UNA SOLUCIÓN INMEDIATA A LA ANA Y AL MINISTERIO DE VIVIENDA

En sus declaraciones, el alcalde exhortó a la Autoridad Nacional del Agua y al Ministerio de Vivienda a cumplir estrictamente el mandato constitucional y legal, y demandó al ministro Wilder Alejandro Sifuentes Quilcate que viabilice de manera inmediata la entrega adicional de 1,000 metros cúbicos diarios de agua potable, por un periodo mínimo de un año, como medida excepcional de emergencia sanitaria.

“No se puede seguir racionando el agua a la población mientras se garantiza el uso industrial. Exigimos una solución inmediata que proteja la salud pública”, enfatizó la autoridad edil.

Esta medida permitiría atender la emergencia mientras la Municipalidad Distrital de

Marcona culmina el proceso de independización de las fuentes de agua potable, actualmente en exploración en el distrito de Bella Unión, provincia de Caravelí (Arequipa). A la fecha, se ha logrado una dotación de 51 L/s, siendo el objetivo alcanzar 58 L/s que es el requisito establecido por el ANA, con el fin de asegurar una fuente propia, sostenible y autónoma para la población.

UN PROYECTO ESTAT AL INCONCLUSO POR MÁS DE 15 AÑOS

El alcalde recordó, además, que la crisis actual es consecuencia directa del fracaso del Proyecto “Agua para Todos”, ejecutado bajo la administración del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyo objetivo era dotar de servicios de agua potable y alcantarillado al distrito de Marcona. Sin embargo, tras más de 15 años, el proyecto nunca logró alcanzar las expectativas de satisfacción de la demanda hídrica de la población.

La iniciativa fue aprobada originalmente con un presupuesto cercano a los S/ 25 millones, pero al cierre de su ejecución había escalado hasta aproximadamente S/ 98 millones, como resultado de deficientes gestiones edilicias en administraciones anteriores, paralizaciones y adicionales de obra que incrementaron de manera desproporcionada el presupuesto inicial, generando además una creciente percepción ciudadana de irregularidades. Esta situación dejó a Marcona en una condición permanente de vulnerabilidad hídrica.

En ese contexto, la autoridad edil solicitó que el proyecto sea

transferido a la Municipalidad Distrital de Marcona para su culminación, planteando el uso de recursos del canon minero, con el fin de garantizar de manera definitiva el acceso al agua potable.

“Han pasado más de quince años y millones de soles invertidos sin resultados. Hoy la población paga las consecuencias de las malas gestiones pasadas y de la falta de decisiones oportunas del Ministerio de Vivienda y la ANA. Desde el inicio de mi gestión he priorizado dar solución a esta problemática, incluso enfrentando la oposición y los obstáculos impuestos por la minera Shougang y operadores políticos locales”, enfatizó Rosales Pacheco.

CONTRALORÍA CONFIRMA CONTROL POR PROYECTO DE AGUA PARALIZADO

La gravedad del escenario ha motivado la intervención directa de la Contraloría General de la República, que mediante el OFICIO N.º 000016-2026-CG/VICOS acreditó una Comisión de Control Simultáneo (Visita de Control) al proyecto de inversión “Instalación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de Marcona” (CUI N.º 2157797), con el objetivo de verificar la eficiencia, legalidad, transparencia y uso adecuado de los recursos públicos.

CREENCIOSO POBLACIONAL SIN PLANIFICACIÓN HÍDRICA

La autoridad edil subrayó que Marcona ha incrementado su población en casi 25,000 habitantes, lo que representa un crecimiento aproximado del 80 % respecto al año 2015, impulsado por la presencia de proyectos mineros en

operación y exploración, como Marcobre S.A.C. (Proyecto Mina Justa), Shouxin Perú S.A. y Jinzhao Mining Perú S.A., además de la expectativa de megaproyectos de infraestructura portuaria y ferroviaria promovidos en la zona.

Este crecimiento no planificado, estimulado por la promoción de inversiones desde el Gobierno Nacional, ha generado una demanda de agua potable muy superior a la capacidad actual de suministro, profundizando el déficit y evidenciando la falta de previsión del Estado frente al impacto de las grandes inversiones extractivas.

FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO ANTE EL CLAMOR CIUDADANO

Frente a la gravedad del problema, el congresista de la República y vicepresidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso, Carlos Zeballos Madariaga, ha iniciado acciones de fiscalización ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Vivienda, con el objetivo de esclarecer responsabilidades y exigir soluciones inmediatas.

El parlamentario visitó Marcona el pasado 16 de enero, donde recogió información de primera mano por parte de autoridades locales y dirigentes sociales sobre la crisis del agua potable y su impacto en la salud pública.

“No es aceptable que una población entera viva con racionamientos mientras se privilegia el uso industrial del agua. Desde el Congreso vamos a fiscalizar y exigir que se respete la prioridad del consumo humano”, declaró el legislador.

MINISTRO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO ENVIARÁ EQUIPO TÉCNICO PARA ATENDER PEDIDO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA

En una comunicación telefónica sostenida el 29 de enero, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Wilder Sifuentes Quilcate, y el alcalde distrital de Marcona, Joel Rosales Pacheco, con la intermediación del congresista de la República, Carlos Zeballos Madariaga, arribaron al compromiso de que el ministerio enviará, el próximo 5 de febrero, un equipo técnico especializado para verificar in situ las condiciones del desabastecimiento hídrico que afecta al distrito.

La visita técnica tendrá como finalidad evaluar las causas de esta situación, así como las implicancias de la negativa de la empresa estatal minera china Shougang a contribuir a la solución del problema, el cual representa un riesgo directo para la salud pública de la población local.

Cabe precisar que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) es un organismo adscrito a este sector ministerial, encargado de la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, incluyendo el otorgamiento y registro de derechos de uso del agua para consumo humano, actividades agrícolas, industriales y energéticas; la administración y distribución del recurso; la determinación de tarifas; y la supervisión de cauces, riberas y vertimientos, con el objetivo de garantizar un aprovechamiento sostenible del agua en beneficio del país.

Jeri cada vez más cerca de la vacancia

La crisis política vuelve a escalar en el país. En medio de nuevos cuestionamientos al Ejecutivo, desde el Congreso de la República se viene articulando abiertamente una ofensiva parlamentaria para vacar al presidente José Jerí. Diversas bancadas ya han iniciado coordinaciones para convocar a un Pleno extraordinario, con el objetivo de debatir una moción de vacancia por presunta incapacidad moral permanente.

Según información difundida en las últimas horas, el pedido para realizar esta sesión extraordinaria viene circulando entre los voceros parlamentarios y ya cuenta con adhesiones clave. La iniciativa busca acelerar los tiempos políticos y llevar al pleno del Congreso una discusión que, hasta hace pocos días, se manejaba de forma reservada, pero que hoy se instala con fuerza en la agenda nacional.

Uno de los hechos más reveladores del momento político es que Avanza País habría decidido sumarse a la firma del pedido para convocar el Pleno extraordinario, marcando un punto de quiebre y ampliando el bloque que apuesta por abrir formalmente el camino hacia la



vacancia presidencial. Con esta decisión, el escenario se torna aún más complejo para el Ejecutivo, que enfrenta un Congreso cada vez más alineado en su contra.

Desde el Parlamento, los promotores de la moción sostienen que existen elementos suficientes para debatir la continuidad del mandatario y presionan para que la Junta de Portavoces dé luz verde a una sesión fuera del calendario regular. El objetivo es claro:

instalar la vacancia como tema central y forzar una definición política en el menor plazo posible.

Mientras tanto, en Palacio de Gobierno crece la preocupación por el avance de esta maniobra parlamentaria, que no solo debilita al presidente Jerí, sino que profundiza la inestabilidad institucional en un contexto marcado por la confrontación permanente entre el Ejecutivo y el Legislativo. De concretarse el Pleno

extraordinario, el país podría ingresar nuevamente a un escenario de alto voltaje político, con consecuencias impredecibles para la gobernabilidad.

La ofensiva ya está en marcha. La vacancia dejó de ser un rumor y empieza a tomar forma como una estrategia abierta desde el Congreso, con bancadas que aceleran firmas y movimientos para intentar sacar al presidente por la vía parlamentaria.



OPINIÓN
JULIO SCHIAPPA

Metro no, tren elevado sí

Insistir en el Metro tiene un costo social, económico y urbano muy grave para Lima. El proyecto más exitoso de transporte, en Lima Metropolitana, es la línea elevada en columnas que une Villa El Salvador con San Juan de Lurigancho. Hoy este tipo de trenes se generalizan en todo el mundo. Salvo en Lima, donde el alcalde Reggiardo y el Candidato López Aliaga se empeñan en seguir un modelo de Metro que ha generado caos, altos costos y deviene en imposible para la urgencia ciudadana de viajar rápido y seguro a todas sus actividades.

Es hora de un giro que debe estar centrado en la construcción de trenes urbanos rápidos de última generación, y no en el tren carro a carro a Chosica, como centro del debate electoral y político de las elecciones municipales del segundo semestre del 2026. O sigue el caos a lo Porky o volvemos al orden urbano que impusieron los alcaldes Orrego, Barrantes, Belmont y Andrade.

La crisis del transporte en Lima ha llegado a un punto de no retorno. La discusión sobre si la Línea 3 debe ser subterránea o elevada no es solo técnica, sino una decisión sobre el futuro inmediato de millones. El modelo subterráneo, defendido por su nulo impacto visual y preservación del entorno urbano superior, se enfrenta hoy a una realidad implacable: la variable tiempo y sufrimiento de los usuarios.

El proyecto del Metro Subterráneo (Modelo L2) ha demostrado ser una carrera de obstáculos. Las expropiaciones son críticas y la liberación de interferencias (redes de agua, electricidad y gas) han dilatado los plazos de entrega hasta los 15 años. En contraste, el Tren Elevado (Modelo L1) propone un horizonte de 3 a 5 años, para culminar un modelo multimodal, con eje en trenes rápidos, que hagan realidad el transporte rápido y masivo. Para un ciudadano de Comas que pierde tres horas diarias en el tráfico, una década de diferencia en la entrega de la obra es, sencillamente, inaceptable.

Desde el punto de vista económico, el mantenimiento es otro factor determinante. Mientras que un sistema subterráneo requiere iluminación y ventilación forzada las 24 horas, el tren elevado aprovecha la luz y el aire natural, reduciendo costos operativos drásticamente.

Sin embargo, el argumento estético y de segregación urbana del tren elevado sigue vigente: las estructuras masivas pueden degradar el entorno si no se planifican con áreas verdes y regeneración urbana debajo de los viaductos. En esta solución es vital la concurrencia de propuestas de arquitectos y urbanistas para superar los efectos negativos de este modelo.

En conclusión, Lima ya no puede permitirse el lujo de la "perfección técnica" si esta implica la parálisis. El Metro Elevado surge como la alternativa de realismo político y celeridad que la ciudad demanda.

Congresista Cordero denuncia xenofobia contra comunidad china

EL PARLAMENTARIO ALERTÓ que la estigmatización contra la comunidad china deteriora el debate público y puede comprometer relaciones estratégicas del Perú.

El congresista Gustavo Cordero Jon Tay expresó su preocupación por el clima mediático y político generado en las últimas semanas, el cual, según advirtió, ha derivado en narrativas que promueven prejuicios y generalizaciones injustas contra la comunidad china en el Perú. Señaló que este tipo de enfoques afecta a una comunidad histórica que forma parte activa del desarrollo económico, social y cultural del país y deteriora la convivencia democrática.

El parlamentario sostuvo que si bien la fiscalización y el control político son pilares fundamentales de la democracia, estos no deben desnaturalizarse hasta convertirse en me-



canismos de sospecha colectiva, discriminación indirecta o xenofobia encubierta. Remarcó que la crítica debe centrarse en hechos concretos y responsabilidades individuales, y que trasladar prejuicios hacia una comunidad entera

constituye un riesgo para el Estado de derecho.

Cordero consideró necesario precisar que en el Perú no existe una concentración exclusiva de concesiones ni de inversión extranjera en manos de empresas de un solo país. Indicó que el

mercado nacional es diverso y competitivo, con participación de capitales de distintos orígenes, y advirtió que las generalizaciones desinforman y alimentan prejuicios que afectan la estabilidad económica.

En su condición de presidente de la Liga Parlamentaria de Amistad Perú-China, advirtió que las relaciones estratégicas del Perú no pueden ser tratadas como un asunto coyuntural ni sometidas a narrativas de confrontación mediática. Llamó a los medios y actores políticos a ejercer el debate público con responsabilidad, respeto y rigor, evitando discursos que normalicen la discriminación o dañen la imagen internacional del país.

EL SUSPENDIDO GOBERNADOR REGIONAL SE PRESENTARÁ HOY A LAS 8:00 HORAS TRAS LA ANULACIÓN DE SU PRISIÓN PREVENTIVA, SEGÚN SU DEFENSA

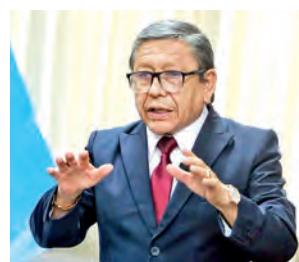
Ciro Castillo acudirá al Gore Callao para retomar funciones, confirma su abogado

Ciro Castillo Rojo acudirá hoy, lunes 2 de febrero, a la sede del Gobierno Regional del Callao con el objetivo de retomar sus funciones como gobernador, luego de que una resolución judicial anulara la prisión preventiva dicta-

da en su contra en el marco del caso Los Socios del Callao. Así lo confirmó su abogado Humberto Abanto, quien señaló que ya no existe impedimento legal para su reincorporación y que la suplencia ejercida por la vicegobernadora

debe cesar de inmediato.

El letrado indicó que Castillo mantiene vigente su credencial como autoridad regional y advirtió a la Policía Nacional del Perú que debe dejar sin efecto cualquier requisitoria aún registrada. En ese sentido,



alertó que una eventual detención pese a la orden judicial representaría un grave hecho y podría acarrear responsabilidades legales para los funcionarios que la ejecuten.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

El Castillo del terror en la región Callao

Lajusticia de nuestro país es de ripley. Los investigados se las pican antes de que les impongan prisión preventiva -muchas veces alertados con sospechosa puntualidad- y reaparecen orondos cuando sus abogados le dan la vuelta a la tortilla y se libran de la cárcel. Ciro Castillo Rojo es hoy un ejemplo perfecto de este vergonzoso ciclo vicioso.

El gobernador regional del Callao fugó entre gallos y medianoche, advertido de que iban por él. Desde la clandestinidad contrató al 'abogado del diablo', el zorro viejo de los casos de corrupción Humberto Abanto, y ahora se chinga de risa porque el bendito Poder Judicial le anuló la orden de prisión preventiva. Resultado: comparecencia con restricciones y a pasarla piola. O sea, todo fue pura fufulla.

Y cuidado que al doctorcito se le investiga por presunta organización criminal y colusión agravada en el caso 'Los socios del Callao'. No

hablamos de una falta administrativa ni de un error burocrático. Hablamos de delitos graves, con el añadido de otros escándalos que ya lo rondaban, como la supuesta contratación de su pareja sentimental como asesora y la presunta injerencia de su hijo en la selección de proveedores. El libreto es viejo: familia, poder y dinero mezclados en la coctelera regional.

Lo más irónico es que Castillo se hizo personaje público a partir de una tragedia que conmovió al país. El Perú entero conoció su rostro cuando su hijo desapareció en el Colca y fue hallado muerto tras semanas de angustia nacional televisada. Aquella desgracia lo envolvió en una narrativa de dolor y búsqueda de justicia que generó empatía colectiva. Muchos vieron en él a un padre golpeado por la vida que exigía verdad. Años después, verlo enredado en presuntas tramas de corrupción produce una náusea moral: la tragedia convertida en trampolín político.

Y ahí está el verdadero drama del Callao. Desde hace años, sus presidentes regionales y gobernadores parecen llegar no para gobernar sino para llenarse los bolsillos. Cambian los nombres, pero no la costumbre. Entran prometiendo orden y renovación; salen perseguidos por denuncias, investigaciones y sospechas de enriquecimiento. El puerto carga con inseguridad, sangre, abandono y, encima, una clase dirigencial que ha convertido la gestión pública en caja chica.

Cuando la justicia permite que este ciclo se repita sin consecuencias ejemplares, el mensaje es devastador: en el Perú el problema no es robar, sino no tener un buen abogado.

"Años después, verlo enredado en presuntas tramas de corrupción produce una náusea moral: la tragedia convertida en trampolín político".


**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Suélese asociar la imagen enorme de los dinosaurios con anacrónicos, vencidos, claudicantes, apóstatas, lidercillos que llevan años luengos en la comisión de trampas, atorillamientos y zancadillas para no perder, en sus clubes electorales o entidades, las tuercas del poder. O, dicho de otro modo, la cercanía a las fuentes dinerarias.

En Perú, país célebre por fenómenos inexplicables (llueve para arriba), ocurre que también tenemos dinosaurios con cercanía a los 40 años pero igual de descarados, tramosos, desleales y apegados al factor dinero que reciben por los intereses creados de manera directa o indirecta. Pero quien pone el dinero, también pone la regla.

En año electoral, con diseño perverso y multiplicador, es decir divisor de cualquier barrunto de sólida voluntad cívica, se empuja suicidamente a tener dos mayorías con no más del 15% cada una de ellas. La democracia un pretexto manido, la verdad de la milanesa apunta a ver gobiernos anémicos y ayunos de respaldo. Y así los poderes invierten menos y ganan siempre dinero.

Una tonada célebre, proveniente de Colombia, pregunta en una de sus sentencias: ¿qué cultura va a tener, si nació en los matorrales? Gran parte del mundo político peruano germinó en la más tremenda ignorancia y los grandes

¿Dinosaurios (todos) quieren la revolución?

temas de la agenda nacional están ausentes porque los burros en contienda ¡no tienen ni la más mínima idea de qué se trata!

Por ejemplo. Grupos interesados con hambrunas burocráticas de buenos dólares, anhelan que Perú suscriba la Convención del Mar sobre la que el mismo señor Alan García atacó y rechazó en una de sus pocas actitudes genuinamente geopolíticas. Los dinosaurios, jóvenes y viejos, no tienen una sola palabra en torno al picante capítulo!

En el 2011 el gobierno de Alan suscribió con Chile el Memorándum de Entendimiento Aéreo que regaló segmentos de quintas libertades al país del sur, asunto ventajoso en varios miles de millones de dólares y CERO para Perú. ¿Tienen la más remota idea de qué hablamos los dinosaurios jóvenes?

Mas o menos 34 días atrás, Estados Unidos invadió Venezuela y secuestró al dictador Nicolás Maduro y se lo llevó a una prisión en Nueva York. El país del norte trata a la patria de Bolívar como a un protectorado. Y si el tradicional silencio de Torre Tagle es vergonzoso, peor y aberrante, es la mudez de un partido que dice, como primer punto, combatir al imperialismo y pugnar por la unión económica y política



de América Latina.

En la Constituyente de 1978-79, el Apra, a través de uno de sus más lúcidos portaestandartes, ayer y hoy, Andrés Townsend Ezcurra, logró el siguiente Artículo con el No. 100:

El Perú promueve la integración política y social de América Latina con miras a la formación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones.

¿Y qué dice, frente a la agresión y en el mundo contemporáneo, esa agrupación?: poco o nada. Los

dinosaurios jóvenes y viejos, NO quieren la revolución, tienen cerebro burocrático y dolarizado.

Es que las nuevas promociones, sin descartar ninguna de las mañas aviesas y sucias, que practicaron por décadas los anacrónicos reaccionarios impresionables, transitan por idénticos caminos fangosos.

El pueblo es más sabio que todos los sabios al decir de Bolívar. Por eso la cuarta postulación presidencial de García Pérez apenas obtuvo 5.7% de respaldo y la bondad

de un amigote en el JNE les permitió seguir con la inscripción electoral.

Los viejos dinosaurios que viven de los dólares del odiado imperialismo persisten en el yerro insólito de creer que maquillando y bautizando las realidades con palabras novísimas, representa garantía de cambio. ¿Con los mismos intelectuales y estudiosos, polítólogos y magos sociales, de siempre? ¡Pamplinas!

El nuevo pacto social requiere una profilaxis radical al interior de los clubes electorales, la erradicación inflexible de todos los hampones que han normalizado y realizado la existencia perniciosa de oligarquías civiles y de escogidos entre amigotes, parientes, queridos y queridas.

Años atrás, la poetisa Cecilia Bustamante, me comentó con amargura: "si supieras quiénes son los asiduos visitantes del Departamento de Estado en Washington D.C.". Trump reveló que USAID financió a centenas de vivos que los hicieron cholitos durante décadas, fueron elementos funcionales y traidores a sus patrias y elaboraron estrategias que contaron con la autorización intelectual de Gringolandia o de los occasionales pagantes.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

torales el tema del cultivo de hoja de coca? La solución interesada contempla su erradicación y compra barata a barrer. ¿Por qué no plantear al gran país consumidor que compre 40 años adelantados y pague bien y así los campesinos podrán dedicarse a otra cosa pero con un futuro seguro y nacional? O ¿no conviene a quienes hacen folletitos y charlas sufragadas por los dólares?

¿Está toda la policía llena de malos elementos? Deseo expresar que la policía es importante y su entidad, merece el respaldo del Estado y todos los gobiernos. Pero también requiere una limpieza que separe la paja del trigo. Conocí épocas cuando la policía aún era respetada.

Los dinosaurios jóvenes, amantes de la frivolidad, del licor, de la lectura a medias, del desenfreno dinerario al mejor postor y gonfaloneros de causas reaccionarias, podrán ostentar pocos años, pero sus hojas de vida se insertan en un vergonzoso cuadro de traiciones tempranas.

Escribió Jorge Basadre: "Un país robusto necesita una juventud entusiasta con capacidad para sentir un íntimo asco ante toda falsificación de valores, con voluntad de construcción inteligente y honestamente combatiente, con pudor de lo que hace y lo que dice, inspirado en la dignidad cívica sin la cual la república no merece ese nombre."

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!


**ANGIE
RAJKOVIC**

El aviso llegó como un golpe seco en el aire. Un recién nacido de apenas 16 días debía dejar Piura sin demora. La vida, frágil como un suspiro, no entendía de esperas. En la base aérea, los pilotos FAP respondieron de inmediato, con la serenidad de quienes saben que, esta vez, el tiempo no se mide en minutos, sino en latidos.

Mientras el equipo médico abordaba con el paciente y su madre —quien lo acompañó durante todo el traslado—, en la cabina la rutina dio paso a la urgencia. Chequeos precisos, miradas que se entienden sin palabras, manos firmes sobre los controles.

¿Qué pasa porsu mente cuando sabe que una vida depende del vuelo? Pienso en la responsabilidad ética y profesional que conlleva, en seguir los procedimientos con rigor, mantener la concentración absoluta y tomar decisiones precisas, sabiendo que cada acción puede ser determinante para preservar una vida, manifestó el piloto de la aeronave, el capitán FAP Ángel Jefferson Cuellar Llaja.

“Los pilotos sabemos que en una evacuación no solo volamos un avión: volamos contra el tiempo. Vivimos cada misión como la primera, porque nunca se sabe si será la más difícil”, nos comenta el capitán FAP Carlos Alberto Cancela Benzaquén, copiloto del Beechcraft King Air 360.

PILOTOS DE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ EN LA CARRERA POR UNA VIDA

Manos firmes en el aire



El despegue fue exacto, pero apenas marcó el inicio del verdadero desafío. En el aire, más allá de los procedimientos, la atención era constante: escuchar al equipo médico, anticipar escenarios, estar listos para ajustar velocidad o ruta si la vida lo exigía. Cada comunicación contaba. Cada decisión llevaba una carga humana imposible de ignorar.

La Fuerza Aérea del Perú cuenta con aviones ambulancia especialmente acondicionados para este tipo de misiones, plataformas aéreas que se han convertido en verdaderas unidades de cuidados intensivos en el cielo. Gracias a estas

capacidades, ya se han realizado muchas evacuaciones aeromédicas a nivel nacional, acercando atención especializada a lugares donde el tiempo y la distancia suelen jugar en contra.

Este traslado, gestionado por el Seguro Integral de Salud (SIS) en coordinación con el SAMU Perú y la Fuerza Aérea, forma parte de una cadena que se activa cuando la vida no puede esperar. Una cadena donde cada eslabón es vital, pero que en el aire descansa la decisión, el liderazgo y la pericia de quienes pilotan con esperanza a bordo.

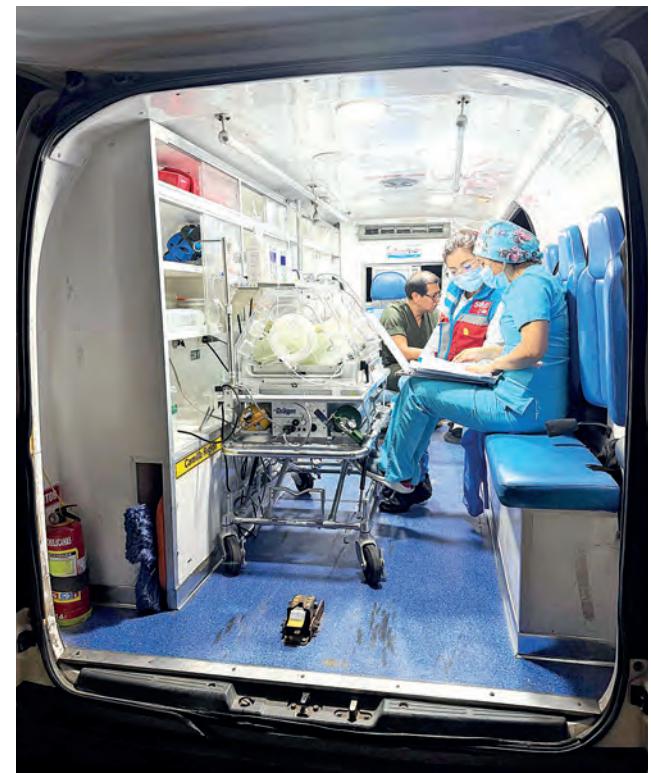
Al aproximarse a Lima, la tensión se mantuvo

hasta el último segundo. El aterrizaje no fue un final, sino una entrega. En la pista, los médicos del Hospital Nacional Dos de Mayo ya esperaban. Apenas se abrieron las puertas, las evaluaciones comenzaron sin pausa. La madre, conmovida, expresó su agradecimiento a la Fuerza Aérea del Perú por la misión que permitió a su hijo acceder a una atención especializada a tiempo.

Para los pilotos, el después dura poco. Un apretón de manos confirma que todo salió bien. Recién cuando los motores se apagan, la tensión empieza a ceder. No solo es cansancio: es la descarga de decisiones tomadas

al límite. Luego, la mente vuelve a estar en alerta. Saben que la próxima llamada puede llegar en cualquier momento.

Esa es la manera de entender el vuelo como una responsabilidad humana que define cada misión. Al respecto, el Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, General del Aire Mario Raúl Contreras León Carty, señaló que cada evacuación no es solo un vuelo: es una misión vivida al límite, con el cielo como testigo y una convicción firme en la cabina: llegar a tiempo para que la vida del paciente tenga otra oportunidad.



Febrero de mis amores

PEQUEÑO EN DÍAS, pero grande en recuerdos, amores y memorias que laten en febrero.



Por Luis Felipe Alpaca

Febrero es un mes breve, casi un suspiro en el calendario, con 28 días que a veces se estiran a 29 cuando el año bisiesto decide concederse una licencia poética. Su nombre viene de la Februa, antigua fiesta romana de purificación, y algo de ese rito ancestral parece quedarse flotando en el aire. Febrero limpia, sacude e incomoda. Es un mes atravesado por una extraña dualidad; mientras en el hemisferio norte el frío cala los huesos y obliga al recogimiento, en el sur—aquí,

en esta Lima de sol duro y sombra esquiva—el verano arde sin pedir permiso.

Si uno se pone a hurgar en las efemérides, febrero aparece lleno de fechas que piden memoria. El primero del mes, en 1957, Manuel Prado creó el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, pensando en la soberanía como quien arma una casa antes de la tormenta. El 4 nos recuerda la lucha contra el cáncer; el 5 celebra la pachamanca, ese ritual de tierra caliente y paciencia; el 6 brindamos con la copa del pisco sour; el 8, en 1822, se fundó la Biblioteca Pública

en Perú, y el 14 nos habla de amores, de amistades y de promesas dichas en susurro. En febrero también hay luto. Nicomedes Santa Cruz se fue un 5, Leonidas Yerovi un 14, y con ellos quedó la palabra como herencia.

Pero más allá del calendario oficial, febrero tiene otra mística, una más callejera. Siempre he sentido que los nacidos en este mes cargan algo distinto, una suerte de extravagancia natural. Acuario y Piscis son signos que, según la creencia popular, caminan un paso al costado de la norma, con gente original y rebelde ca-

paz de decir lo que piensa sin demasiado filtro. Así era mi madre, Felina, nacida un 9 de febrero, con su carácter firme y su manera única de habituar el mundo. Así son también varios amigos de ese mes, los que siempre marcan la pauta; algunos hoy sueñan con el Senado, y otros se nos adelantaron en el camino.

Febrero no es solo el mes del amor. Es también un tiempo para reforzar la amistad y entender que los vínculos humanos son frágiles y necesarios. Un mes pequeño, pero con alma grande.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Emir Kusturica, te esperamos en Lima

El cine de Emir Kusturica no se mira: se vive. Sus películas no piden permiso, entran como una banda de músicos y te dejan con el alma revuelta, oliendo a pólvora, alcohol barato y fiesta interminable. Kusturica filma como si el mundo estuviera a punto de derrumbarse—porque casi siempre lo está—y aun así insiste en hacerlo bailar. Esa es su herejía y su encanto.

Desde Tiempo de gitanos hasta Gato negro, gato blanco, pasando por la monumental Underground, el director serbio convirtió a los gitanos en algo más que personajes: los volvió una cosmovisión. En su cine, los gitanos no son folclor, son anarquía vital. Aman, roban, cantan, disparan, resucitan gallinas y sobreviven a guerras que no entienden pero que los persiguen. Underground es, quizás, su gran ópera balcánica: una sátira feroz sobre la historia, la mentira política y la eterna fiesta que se monta sobre los cadáveres. Una película excesiva, barroca, desbordada, como el propio Kusturica.

En La vida es un milagro, el amor se cuela en medio del absurdo bélico, recordándonos que incluso en la guerra hay tiempo para enamorarse y tocar acordeón. Kusturica nunca cree en la solemnidad: la dinamita con humor, música y caos. Incluso cuando falla —como en Arizona Dream (1993), curiosa película de mala factura, dispersa y caprichosa— deja ver a un autor que prefiere el riesgo antes que la corrección.

Sus documentales, Maradona y Pepe, una vida suprema, confirman esa mirada: Kusturica no retrata santos, filma mitos llenos de contradicciones. Diego y Mujica aparecen como personajes de su propio circo humano: héroes, rebeldes, profundamente imperfectos.

Sus películas han llegado al Perú, han sido proyectadas en salas y barrios, incluso en San Juan de Lurigancho, donde su cine dialoga sin subtítulos con nuestros propios desbordes. Sin embargo, él nunca ha pisado nuestro suelo, pero sí su hija, Dunja Kusturica, que fue invitada al festival Al Este de Lima en 2014.

Los que admiramos su cine —y me cuento entre ellos— seguimos esperando que Emir Kusturica venga. Que camine Lima, que conozca nuestros barrios, que encuentre a nuestros gitanos, nuestros héroes improvisados y nuestros monstruos cotidianos. Aún creo que vendrá. Y cuando lo haga, quizás entienda que aquí también bailamos sobre las ruinas.

Entrevista:

RUBÉN
QUIROZ ÁVILA

Carrasco es calígrafa, escritora, promotora de lectura, una incansable artista que ha convertido a las palabras en arte, a la escritura en un proyecto visual e iconográfico. Replantea el trabajo manual de la forma y el sentido de las palabras., con detalle, delicadeza, estética que es un puente entre la tradición y lo contemporáneo.

Escribir para niños y jóvenes es todo un desafío. ¿Cómo lo haces?

No me he detenido mucho a pensar cómo lo hago. Solo puedo decir que las ideas suelen llegar a partir de lo que vivo: situaciones cotidianas, sensaciones que emergen desde la percepción de mis sentidos —lo que veo, escucho, huelo— y que detonan imágenes que se entrelazan con la fantasía o con aquellos objetos y preguntas que nos marcaron en la infancia.

De niña me encantaba que me contaran historias, que me descubrieran misterios, que los adultos respondieran todos los “por qué” que solía hacer. Tal vez aprendí, sin darme cuenta, de esas respuestas que me marcaron, y desde ahí se fue formando mi manera de

Rosa Carrasco: “Escribo desde la fantasía, pero también desde lo que me pasa”



comunicarme con los más pequeños.

En mi proceso creativo, la historia suele construirse primero en mi cabeza. Da vueltas durante mucho tiempo, madura, se acomoda, hasta que llega un punto en que se vuelve inevitable escribirla. En ese sentido, escribo desde

la fantasía, pero también desde lo que me pasa. Para mí es importante esa etapa previa de construcción mental: darle cuerpo a los personajes, llenar las respuestas, pensarlos con insistencia, hasta que todo se siente real y finalmente aterriza en el papel.

Coméntanos sobre tu

proyecto Escribir para leer

Escribir para leer surge de la necesidad de darle la vuelta al enfoque tradicional del plan lector, que suele centrarse únicamente en la entrega de libros, aun cuando existe un número significativo de niños y jóvenes que no leen.

Creo que la apropiación de nuestra lengua también se concreta en la escritura. El proyecto propone motivar a la comunidad para que cuente lo que siente, piensa y desea; para que pase de la oralidad al texto, y luego ese texto sea leído, comprendido, editado y mejorado, hasta volverse atractivo para otros lectores.



Es una apuesta por una producción editorial comunitaria, donde el libro no es un objeto cerrado, sino un proceso vivo. Son libros: creados colectivamente, apoyados en la tecnología para ser compartidos y pensados como un bien de acceso público.

Para muchas madres y padres ir a una biblioteca o comprar libros no siempre es posible. En un contexto donde la educación también es virtual, el libro digital se convierte en una alternativa real de acceso. La primera edición de Escribir para leer, realizada el año pasado en Jesús María, descubrió un enorme talento creativo que muchas veces permanece oculto.

En un mundo donde se está dejando de escribir, ¿por qué apostar por la caligrafía? ¿Cómo llegaste a este arte?

Creo que la caligrafía, entendida en su dimensión artística, nos permite no perder el vínculo con la escritura manuscrita. Aunque su función

práctica haya sido reemplazada por otras tecnologías, preservar la escritura pasa por reconectarnos con ella como disciplina artística y como una forma de estar aquí y ahora.

Llegué a la caligrafía a inicios de los años noventa, cuando a la imprenta de mis padres llegó la Macintosh Classic II y su vasto universo tipográfico. Descubrir tantas fuentes despertó mi interés por la tipografía y, finalmente, por la caligrafía, un camino en el que sigo hasta hoy. En 2010 conocí a Claude Dieterich y, a partir de esa amistad, fundamos la Asociación Peruana de Caligrafía.

¿Cuáles son tus proyectos venideros?

El 2026 será un año de varios proyectos: un volumen de relatos que recorre la historia de la escritura; la segunda edición de Escribir para leer y el lanzamiento de Scriba, nuestro sello de publicaciones.

Biodata

Rosa Carrasco es escritora de literatura infantil y juvenil, calígrafa y diseñadora. Dirige Escribir para leer donde desarrolla proyectos editoriales comunitarios que promueven la escritura y la lectura como prácticas vivas de creación, memoria y encuentro. La Boutique del Parte es su espacio de diseño y caligrafía.

la última 

judiciales

visite www.diariolaulima.pe

 JAIME DIAZ
MAYURI

Control oportuno para evitar retardo en atención de quejas

Jefe de la ANC-PJ hace llamado a jueces en Lima Este.

El jefe nacional de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran, tomó juramento, en ceremonia presencial, al juez superior titular José Yván Saravia Quispe, quien asumió funciones como nuevo jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) de Lima Este.

Durante su intervención, el titular de la ANC-PJ, exhortó a los jueces de control a reducir los problemas de retardo y mora de los procedimientos disciplinarios, e hizo un llamado a actuar con empatía frente al ciudadano, garantizando una atención célera y oportuna de las quejas. En ese marco, solicitó redoblar esfuerzos, incluso mediante jornadas de descarga extraordinarias, para reducir la carga y mejorar los tiempos de respuesta.

“Les pido que hagan un ejercicio de empatía y se pongan en el lugar del ciudadano que acude a presentar una queja. Ellos requieren una atención célera y oportuna, porque busca la solución a su problema, no justificaciones sobre las demoras en la administración de justicia”, señaló.



Presidenta del TC Luz Pacheco hace propuesta al pleno de CIDH

Pide aceptar el margen de apreciación de Tribunales Nacionales.

La presidenta del Tribunal Constitucional (TC), magistrada Luz Pacheco Zerga, propuso al Pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)

que evalúe aceptar el margen de apreciación de los tribunales nacionales en la aplicación de sus sentencias, de modo similar al Tribunal Europeo de Derechos Humanos, teniendo en cuenta la inmediatez de los jueces nacionales frente a los justiciables.

Precisó que la figura de



supervisión de sentencias y el control de convencionalidad fueron acuñados por la jurisprudencia de la Corte IDH, ya que no están previstos en la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Así lo dio a conocer durante su participación

en el conversatorio entre presidentes y presidentas de altos tribunales internos en el marco del seminario internacional Derechos Humanos - I Edición “Derechos Humanos y sus desafíos, Diferentes miradas”, que se desarrolló en la ciudad de San José, Costa Rica, con motivo de la inauguración del Año Judicial Interamericano 2026, organizado por la Corte IDH del 26 al 27 de enero.

“Urge necesidad de consolidar visión de justicia al año 2050”

Presidente del Ceplan, Giofianni Peirano Torriani.



El presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), Giofianni Peirano Torriani, sostuvo que resulta necesario consolidar una

visión de justicia al 2050 que otorgue predictibilidad, eficiencia y sostenibilidad al sistema en beneficio de las actuales

y futuras generaciones.

“Contamos con un Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y el siguiente gran paso es consolidar una visión de justicia al 2050 que otorgue predictibilidad, eficiencia y sostenibilidad al sistema de justicia”, anotó.

Fue durante la Reunión Anual 2026 de Presidentas y Presidentes de las Cortes Superiores, que reúne a

gerentas y gerentes, así como a jefes de administración distrital del Poder Judicial, en el que se desarrollan importantes ponencias.

Este encuentro busca evaluar de manera rigurosa los resultados alcanzados durante el 2025, así como establecer las prioridades y proyecciones para 2026, con el fin de mejorar el acceso y la calidad del servicio de justicia a nivel nacional.

Edad mínima de imputabilidad penal es a partir de 18 años

Tras fallo del TC sobre ley 32330.

La titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, destacó la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de declarar inconstitucional

la Ley n° 32330, que considera como imputables en el sistema penal a adolescentes de 16 y 17 años, fue declarada fundada.

“Acabamos de obtener ese gran triunfo y, como le dije a la

presidenta del Tribunal Constitucional (Luz Pacheco Zerga), cuando una decisión es justa, se saluda, se aplaude y se felicita”, expresó la máxima autoridad judicial del país.

Cabe resaltar que la sentencia del TC dispone, además, que todos los procesos tramitados en el marco de la Ley 32330 deberán ser archi-



vados y reconducidos a los órganos competentes, conforme a lo dispuesto en el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes.

laúltima
Espectáculos

visite www.diariolaulima.pe

Pablo Villanueva, Melcochita, confirmó el final de su matrimonio con Monserrat Seminario. El popular humorista reveló que la ruptura no se debió a infidelidades ni al desgaste amoroso, sino a una profunda desilusión financiera.

"Todo lo que me he sacado la mugre (mis ahorros) está en cero. Siempre le pedía el estado de cuenta y nunca me lo daba. Ahora llora porque es una actriz", declaró Melcochita,

marcando el tono de una separación que, según sus palabras, no tiene retorno.

"Por lo menos se ha gastado medio millón de dólares. Ella es la encargada de llevar las cuentas de la casa, por eso todo contrato se lo daban, yo confié en ella, a mí no me daban ni un sol", señaló.

El humorista detalló que, durante años, confió en Monserrat la administración de sus ingresos. "Investiguen en los bancos, no tengo absolutamente nada, pero revisen

AFIRMA LE ROBÓ MEDIO MILLÓN DE DÓLARES

Melcochita confirma separación de Monserrat



los movimientos de ella", recomendó el artista, quien a sus noventa años enfrenta un panorama económico inesperado. "Sí, se gastó toda mi plata, por eso me quiero divorciar, ella es mala. Lo

que ella busca es que me dé una embolia porque se puede agarrar la plata, y dice 'le van a hacer un homenaje y me voy a doblar'", afirmó, en una declaración a un medio local.

MAYKEL BLANCO Y ALEXANDER ABREU EN LIMA.

La salsa tiene una cita grande en la capital. Palmeras Festival presenta a dos de los más grandes salseros cubanos de la actualidad: Alexander Abreu y Maykel Blanco, quienes llegan a Lima para protagonizar dos noches consecutivas que prometen hacer historia, acompañados por artistas nacionales que completan una gran cartelera que te harán vivir una noche de salsa inolvidable.

La primera fecha será el viernes 6 de febrero

Dos noches, dos gigantes de cuba



en El Miraflorense (Miraflores), una noche ideal para vivir la música de cerca, con un ambiente vibrante

y la energía que caracteriza a la salsa cubana en su máxima expresión. La fiesta continuará el sábado

7 de febrero en el Estadio Musga, en Trapiche - Comas, con un formato más grande que convertirá Lima Norte en el epicentro del baile, el sabor y la celebración.

Reconocidos por su potencia escénica y su capacidad de encender cualquier pista, Alexander Abreu destaca por su nivel musical y su sello inconfundible, mientras que Maykel Blanco llega con un show explosivo, moderno y cargado de swing. En conjunto, ambos artistas representan lo mejor de la escuela cubana y su impacto en la salsa actual.

AFIRMA LE ROBÓ MEDIO MILLÓN DE DÓLARES

Melcochita confirma separación de Monserrat



que ella busca es que me dé una embolia porque se puede agarrar la plata, y dice 'le van a hacer un homenaje y me voy a doblar'", afirmó, en una declaración a un medio local.

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Tienes problemas propios que aún no solucionas. El miércoles será decisivo: te llamarán de una empresa para ofrecerte el puesto que mereces. Sigue tu intuición, pero ten cuidado con una persona de 34 años que intentará desestabilizarte en el trabajo. Tu color mágico: verde.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Disfrutar es bueno, pero el cuidado en tus relaciones sexuales es indispensable: es mejor prevenir que lamentar. Debes descansar más y supervisar de cerca cómo va tu negocio, pues ahí está la respuesta a la falta de ganancias. Tu día mágico: sábado.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. El temor te invade, pero no tienes por qué dejarte chantajear por esa persona y los videos íntimos que posee. Acude a denunciar para frenar ese chantaje: todo saldrá a tu favor. El préstamo que creías perdido se aprobará este jueves; aprovecha para pagar tus deudas atrasadas. Mejora tu alimentación y recuerda tu palabra mágica: soltar.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Tu trato hacia quienes te apoyan y tu forma de decir cosas que ofenden te están alejando de los demás. Medita bien sobre tus acciones. Ese juicio tendrá una respuesta positiva este martes; mantén la calma. Esfúérzate un poco más en el trabajo. Tu color de la suerte: marrón.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

ESCORPIO. Estás perdiendo tu esencia por hacer todo lo que tu "saliente" te pide; pareces una persona que solo sabe obedecer. Él no te quiere; analiza bien la situación porque estás perdiendo el tiempo. Prioriza terminar tus estudios. Tu color de la suerte: marrón.

20 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

SAGITARIO. Te estás enamorando y te felicito, por fin tomaste una buena decisión, pero ve paso a paso. Entiende que la familia de tu pareja tardará en aceptarte; sé tú mismo. Hoy es el día para pedir ese aumento e informar a tu jefe sobre tus logros. Tu día mágico: jueves.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

CAPRICORNIO. Verás a tu ex este lunes y te darás cuenta de que renace el deseo de reconquistar; será algo mutuo. No descuides tu salud: acude al médico, ya que esos dolores de estómago no son normales. Tu palabra mágica: tolerancia.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

ACUARIO. Por fin encontrarás la solución a tus dilemas. Hiciste bien en dejar ese trabajo; hoy se abrirán puertas que elevarán tu economía. Tu corazón debe estar tranquilo, pues alejarte de esa persona te permitió ver quién era realmente. Visita a tu mamá. Tu color de la suerte: turquesa.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Si tienes planeado viajar, ¡hazlo! Conocerás a personas con ideas determinantes que te ayudarán a emprender el negocio que sueñas. Usa la lógica para resolver los problemas familiares y evita realizar esa operación estética por ahora. Tu palabra mágica: respeto.



Callao 02 de febrero de 2026

**ASOCIACIÓN DE GUARDACOSTAS
COMISIÓN ELECTORAL
COMUNICADO**

De acuerdo al cronograma de esta Comisión Electoral, el 07 febrero 2026 se realizarán las elecciones para elegir al consejo directivo para el período marzo 2026 – marzo 2029.

Se recuerda a los señores asociados que según lo dispone el estatuto y reglamento la votación es obligatoria y solo se exonerará a los que legalmente no puedan hacerlo.

La Comisión Electoral

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

NC-281, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 549A, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **ERIKA MARILÚ SERNAQUÉ FAROÑAN** solicitando la de su **MATRIMONIO** expedida por el **RENIEC**, por haberse omitido consignar la tilde en su primer prenombre y en su apellido paterno de la contrayente, como: "**MARILÚ**" y "**SERNAQUE**", respectivamente, debiendo ser lo correcto: **ERIKA MARILÚ SERNAQUÉ FAROÑAN**.

Lima, 22 de enero del 2,026.-
LUIS EDUARDO DE LA CRUZ RAVINES
NOTARIO DE LIMA.

Ante el **6º Juzgado de Paz Letrado de Comas - Corte Superior de Justicia de Lima Norte**, en el Expediente N° 00184-2026-0-0908-JP-CI-06, seguido por **PATRICIA DELGADO ENRÍQUEZ**, sobre **RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO**, se ha admitido a trámite la solicitud en la vía de **proceso no contencioso**, mediante Resolución N° 01 de fecha **23 de enero de 2026**, disponiéndose la presente publicación conforme a ley, para que quienes se consideren con derecho formulen oposición dentro del plazo legal.

Comas, 23 de enero de 2026.
Walter Candia Medina
ABOGADO
CAL. 83108.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 58º del Decreto de Ley N° 21621, se comunica que mediante Junta Universal de Accionistas de fecha **30 de setiembre de 2020**, **FIMA MONTAJES S.A.C** con RUC N° 20553736715, se decidió reducir el capital de la empresa de la suma de **S/ 44'167,200.00 a s/ 6'270,518.00** bajo la modalidad de pérdidas de la empresa. Asimismo, se decidió modificar el artículo tercero del estatuto.

Lima, 15 de enero de 2026.
FIMA MONTAJES S.A.C
ROBERTO ANGELO GIOVANNI
NESTA BRERO
APODERADO

**MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTIÓN DOCUMENTARIA,
ARCHIVO CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hoy saber que don JULIO CESAR HERRERA CHUQUIHUACCHA, DNI N° 23600951, Soltero, natural de Huancavelica, de nacionalidad Peruana, Chofer, domiciliado en LOS CABILDANTES 116 P.J. VILLA DE FATIMA - RÍMAC y doña MIRYAN CAMARENA PARIAS, DNI N° 41351787, Soltera, natural de Lima, de nacionalidad Peruana, Lic. en Enfermería, domiciliada en PSJ. CABILDANTES 116 VILLA DE FATIMA - RÍMAC, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

RÍMAC, 22 DE DICIEMBRE DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELEBRANTE
R.A. N° 036-2023-MDR-AL

KARDEX N° 3441

Prescripción adquisitiva de dominio
"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO HECTOR FERNANDO TORREBLANCA ALFARO, CON DNI N° 43569252, Y SU CONYUGE: MAGGIE LUZ CARBAJAL LLERENA, CON DNI N° 08179827 SOLICITANDO AL AMPARO DE LO PROSUELO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 12, N° 48 DEPARTAMENTO A CON AL AREA DE 51.32 M2, DENTRO DE UN CONDOMINIO EN TERCER CLODADOS, EN LA ZONA DE LA ENCUENTRA INCERTO EN LA PARTEA N° 44051819 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXcede LOS 10 AÑOS. APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: BETTY RUBI CASTRO MOTOROLA Y SANTIAGO DIAZ FLORES

LIMA 28 DE ENERO DEL 2,026.
Rubén Darío Soldevilla Galá
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7391-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presentan **ROLANDO RAUL RIOS NIETO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su madre, doña **DOMITILA NIETO YUPANQUI**, fallecida intestada en esta capital el **30 de diciembre del 2002** por lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 24 de enero del 2,026.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PÚBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

EXP. 04289-2025, ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, SERGIO MANUEL CRUZ BURGA y ZOILA AURORA CRUZ BURGA solicitan la **RECTIFICACIÓN DE SUS PARTIDAS DE NACIMIENTO**, con respecto a sus apellidos siendo lo correcto **ZOILA AURORA CRUZ BURGA** y **SERGIO MANUEL CRUZ BURGA** respectivamente; Asimismo respecto a los apellidos de su señora madre, siendo lo correcto **ZOILA AURORA BURGA GUERRERO DE CRUZ**, EFECTUÁNDOSE LAS PUBLICACIONES PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES. Una rúbrica de la secretaria Judicial Flor de María Guerra Gonzales; Magistrado Dr. Alcides Alejandro Ramos Moran. Miraflores, 15 de enero del 2026.

EXP. N° 22904-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YOLANDA BEATRIZ PUYEN PORRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EMMA PORRO CHONATE VDA DE PUYEN**, fallecida el dia 25 de agosto de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 27 de enero de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Municipalidad Distrital de Madean, pone en conocimiento el saneamiento físico legal de 3 predios, que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N°29151 y su reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

PREDIO	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
RESERVORIO C.P TAYAMARCA - DISTRITO DE MADEAN ÁREA Y PERÍMETRO ÁREA: 69.44 M2 PERÍMETRO: 33.65 M DISTRITO: MADEAN PROVINCIA: YAUYOS DEPARTAMENTO: LIMA	NO ISCRITO	SERVICIO PÚBLICO (RESERVORIO)	INMATRICULACIÓN A FAVOR DEL ESTADO CON AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTITAL DE MADEAN

PREDIO	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
TANQUE SEPTICO C.P TAYAMARCA - DISTRITO DE MADEAN ÁREA Y PERÍMETRO ÁREA: 538.73 M2 PERÍMETRO: 94.01 M DISTRITO: MADEAN PROVINCIA: YAUYOS DEPARTAMENTO: LIMA	NO ISCRITO	SERVICIO PÚBLICO (TANQUE SEPTICO)	INMATRICULACIÓN A FAVOR DEL ESTADO CON AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTITAL DE MADEAN

PREDIO	PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO DE SANEAMIENTO
CAPTACIÓN - C.P TAYAMARCA - DISTRITO DE MADEAN ÁREA Y PERÍMETRO ÁREA: 291.87 M2 PERÍMETRO: 68.80 ML DISTRITO: MADEAN PROVINCIA: YAUYOS DEPARTAMENTO: LIMA	NO ISCRITO	SERVICIO PÚBLICO (CAPTACIÓN)	INMATRICULACIÓN A FAVOR DEL ESTADO CON AFECTACIÓN EN USO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTITAL DE MADEAN

Madean, diciembre del 2025.

EXP. N° 22906-2026-NC
**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL - Art. 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: JULIO CESAR RÍOS RAMÍREZ, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, De: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión: Ocupación u Oficio: ASESOR TECNOLÓGICO; Domiciliado en: ASOC. RESID. STA ANITA MZ. B6 LT. 29 SANTA ANITA - LIMA - LIMA

Dona: MARGOTH DAVILA TUANAMA, Natural de: SAN MARTIN, Nacionalidad: PERUANA, De: 21 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Profesión: Ocupación u Oficio: ESTILISTA; Domiciliado en: ASOC. CAFE PERU MZ. D LT. 8 PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA

NOTA: ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE: "TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL ANTE EL SENOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD".

Puente Piedra, 27 de enero de 2026
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG PAULO CESAR FREYRE CARBAJAL
oficina general de asesoría Jurídica

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: JULIO CESAR RÍOS RAMÍREZ, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: OCUPACIÓN U OFICIO: TECNICO EN ELECTROTECNICA INDUSTRIAL, DOMICILIADO EN: PASAJES LAS AMAPOLAS 276, LOCAL 100, ZONA: LOS OLIVOS, DISTRITO: LOS OLIVOS, PROVINCIA: LIMA, D.N.I.: 09854118, TITULAR: CARMEN MARIA RODRIGUEZ CASTRO, NATURAL DE: LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 37 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: OCUPACIÓN U OFICIO: TRABAJADORA SOCIAL, DOMICILIADA EN: PASAJES LAS AMAPOLAS 276, LOS OLIVOS, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PARTES DECLARAN QUE NO EXISTEN OBSTACULOS DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE OCHO (8) DIAS EN LA FORMA PREScrita EN EL AT. 250 DEL CODIGO CIVIL.

LOS OLIVOS, 29 DE ENERO DEL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX M. LEVINSKI DOENITZ PAZ PÉREZ
SECRETARIO GENERAL

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON: GINO GIANCARLO ROSSINI EFFIO con DNI N° 09854118, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, el señor **Guillermo Rossini Gonzales** con DNI N° 07190375, fallecido el 22 de noviembre del 2025; siendo su último domicilio en Calle Monte Carmelo 174 departamento 104, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 21 de enero del 2026

Lima, 22 de enero del 2026

Aníbal Sierra Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

**MUNICIPALIDAD DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Artículo**

laúltima
Electoral 

visite www.diariolaultima.pe

El candidato presidencial por Cooperación Popular, Yonhy Lescano presentó su plancha presidencial y a los candidatos que lo acompañan a la cámara de diputados y senadores. Aprovechó para lanzar un mensaje



contundente: "El Pacto Mafioso quiere seguir en el poder. Por eso yo en todas las regiones digo: no hay que votar por ninguno de los que están en el Congreso, porque esos señores están destrozando el Perú. No hay que votar ni por el

YONHY LESCANO PRESENTA SU PLANCHA PRESIDENCIAL

"Jerí no garantiza elecciones limpias"

fujimorismo, ni por López Aliaga, ni Acuña".

Sobre el José Jerí señaló: "Un presidente

no puede estar reuniéndose clandestinamente con gente que incluso tiene prisión domiciliaria.

Eso es corrupción. El presidente Jerí es parte del Pacto Mafioso que goberna desde el Congreso



CANDIDATA DEL APRA A CÁMARA DE DIPUTADOS ROSARIO TOLEDO, REALIZA CAMPAÑA MÉDICA EN EL RÍMAC

Guerra total a la anemia

Con gran éxito se realizó la campaña de salud, contra la Anemia, terrible enfermedad que causa mucho daño a las madres en gestación, recién nacidos y personas

de la tercera edad.

La promotora de esta campaña fue la doctora Rosario Toledo, quién viene postulando como Diputada de Lima por el Partido Aprista Peruano con el número 25.

Ella prometió de llegar al Congreso trabajar duro para acabar con la Anemia en el país.

Dicha campaña de salud se llevó a cabo en el local comunal Flor de Amancaes en el distrito del Rímac.

Se atendió a centenares de menores de edad y madres gestantes, quienes recibieron charlas y orientación para combatir la enfermedad.



y no garantiza elecciones limpias".

Además, trazó una línea respecto de otros políticos y candidatos. "En más de 20 años de servicio al Perú, yo no he aprovechado ni lucrado con la política. Ahora quienes están en política le roban al pueblo y saquean los recursos del Perú".

Añadió que se encuentra completamente en contra de la privatización de Petro Perú, que es un activo estratégico para la soberanía energética del

Perú. Y anunció que este fin de semana viajará a Puno a empezar una gira por el sur del Perú y a rendir homenaje a la Virgen de la Candelaria junto a sus paisanos.

PLANCHA PRESIDENCIAL:

* Presidente: Yonhy Lescano.

* Primera Vicepresidenta: Silene Salazar.

* Segunda Vicepresidenta: Vanessa Lazo.

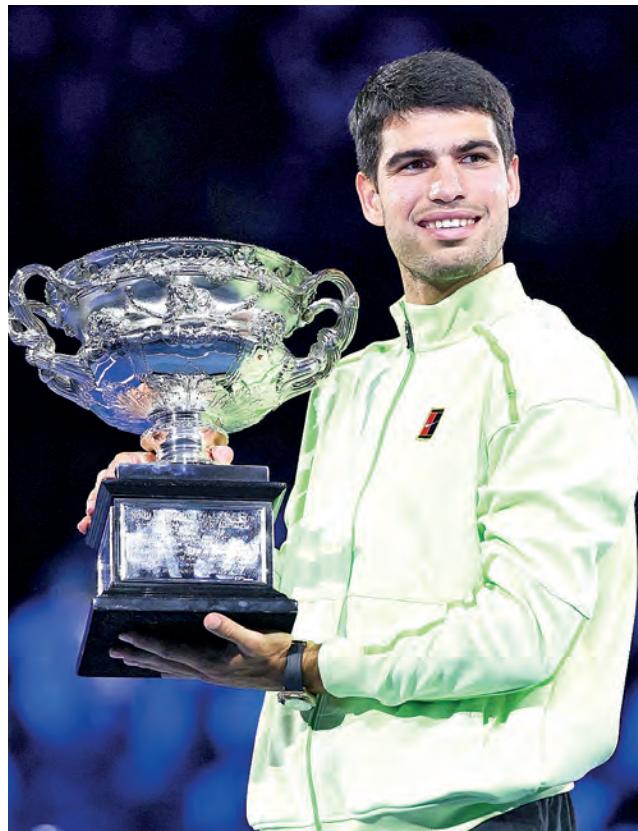
Toledo explicó que nuestro cuerpo necesita vitamina B12 para producir glóbulos rojos. Con el fin de suministrar vitamina B12 a sus células: por ello se debe consumir alimentos que contengan vitamina B12, tales como carne de res, carne de aves, mariscos, huevos, cereales fortificados para el desayuno y productos lácteos.

Alcaraz vence a Djokovic y gana su primer Abierto de Australia

PASÓ A SER EL TENISTA más joven de la era Open (desde 1968) en conquistar los cuatro títulos del Grand Slam, ratificando porqué es el número uno del ranking ATP.

Brillante. El tenista español Carlos Alcaraz venció ayer domingo en Melbourne al serbio Novak Djokovic en la final del Abierto de Australia para convertirse en el tenista más joven de la era Open (desde el año 1968) en lograr los cuatro títulos del Grand Slam. Se sobrepuso a un primer set de un nivel espectacular de Djokovic y se llevó la victoria por 3 sets a 1 (parciales de 2-6, 6-2, 6-3 y 7-5), en una final que careció de la épica y el dramatismo que se vivieron en las dos semifinales.

El triunfo en su primera



final en Melbourne permitirá además a Alcaraz afianzarse como número 1 del ranking ATP, luego de que el vigente campeón y Número 2 del circuito, el italiano Jannik Sinner,

fuerá eliminado en semifinales por Djokovic.

Es el 7º Grand Slam para Alcaraz, que ya había ganado dos veces Roland Garros (2023 y 2025), Wimbledon (2023 y 2024)

y el US Open (2022 y 2025). Para esta temporada 2026 ya había anunciado que el título en Australia era uno de sus grandes objetivos.

El serbio, de casi 39 años, pierde así otra ocasión para convertirse en el primer tenista de la historia, hombre o mujer, en alcanzar los 25 títulos del Grand Slam, con lo que sigue compartiendo el récord (24) con la australiana Margaret Court.

Ante la presencia de su legendario compatriota (Rafael Nadal presenció en directo la final en la Rod Laver Arena), Alcaraz acabó imponiendo una intensidad de juego que Djokovic (16 años mayor) no fue capaz de igualar.

“Ha sido un honor jugar por primera vez delante de ti”, le dijo Alcaraz al recibir su trofeo de campeón. También tuvo palabras para su rival este domingo: “Eres una inspiración no sólo para mí sino para todos los atletas. Para mí es un honor compartir vestuario contigo”.

MBAPPÉ DE PENAL LE DIO TRIUNFO

Real Madrid ganó con susto al Rayo Vallecano

Sobre los descuentos con un penal -para algunos polémico - Real Madrid le ganó al Rayo Vallecano 2-1, y sigue a solo un punto

del líder Barcelona (54-55), aunque su actuación colectiva fue abucheada por sus parciales que llegaron al Santiago Bernabéu. La

visita terminó con nueve jugadores, por expulsiones de Ciss y Chavarría.

El cuadro merengue se fue en ventaja en la etapa inicial, gracias al tanto marcado por el delantero brasileño Vinicius Jr a los 15'. Sin embargo, en el reinicio del complemento, la visita lo igualó con gol de Jorge



COPA AMÉRICA: LE GANÓ A VENEZUELA

Selección Peruana de Futsal logró medalla de bronce

La Selección Peruana de Futsal, dirigida por el argentino Facundo Ruscica, se quedó con la medalla de bronce de la Copa América realizada en Asunción-Paraguay, al golear a su similar de Venezuela por 4-1, cerrando una magnífica actuación, donde en base a esfuerzo, talento y corazón, lograron entrar al podio.

Los goles peruanos fueron anotados por Xavier Tavera (2), Mallaupoma y Jordi Rivera, descontando por los venezolanos Francia. Este triunfo le permite a Perú tener su mejor participación histórica en el Futsal, logrando un merecido tercer lugar. Se jugó en el Coliseo Óscar Harrison de Asunción-Paraguay.

La Bicolor terminó en la fase clasificatoria en segundo lugar con 9 puntos, por detrás de Argentina, con tres triunfos y solo una derrota, con 11 goles a favor y 7 en contra. En las semifinales, cayó en reñido cotejo ante Brasil 4-2 y ayer en la definición de tercer lugar se impuso a la “Vinotinto” 4-1. Precisamente Brasil fue el campeón al ganarle a la Argentina 2-1 en la final.

de Frutos a los 48'. Tras ello, el Madrid entró en un pozo sin claridad en ataque, pero a los 99' el defensa Mendy barrió sin pelota a Gonzalo García y el árbitro sancionó penal, convirtiendo Mbappé con reate al lado opuesto de Batalla y darle el triunfo al Madrid por 2-1.

Otros Resultados: Real

Betis 2 Valencia 1; Getafe 0 Celta 0; Athletic Club 1 Real Sociedad 1. Partido de Hoy: Mallorca-Sevilla.

Principales Posiciones: FC Barcelona 55; Real Madrid 54; Atlético de Madrid 45; Villarreal 42; Real Betis 35; Espanyol 34; Celta 33; Real Sociedad 28; Osasuna 26; Alavés 25; Girona 25.



UNIVERSITARIO VENCÍÓ AL ADT DE TARMA 2-0 CON GOLES DE VALERA Y PÉREZ-GUedes POR LA VÍA AÉREA. CREMAS FUERON SUPERIORES.

Estreno con triunfo. El Tricampeón Universitario de Deportes debutó en el Apertura de la Liga 1, derrotando al ADT de Tarma por 2-0, partido que se abrió recién en el complemento, con la llegada de los dos goles en un lapso de dos minutos, destrabando un empate que no reflejaba la superioridad crema, que en la etapa inicial le faltó claridad para embocarla.

Y es que ADT hizo todo el gasto en el primer tiempo, donde corrió y encimó a los jugadores de la "U", que tuvo la baja por lesión de Edison Flores a los 38', siendo reemplazado por el argentino Alzugaray.

En el complemento todo cambiaría tempranamente. A los 54' un corner servido por Jair Concha es peinado el balón por Alex Valera y mandarla por el segundo poste del arquero Juan Valencia e inflar las redes tarmeñas. Era el 1-0 para la "U". Y a los 56' otra vez Concha mandó un centro para que Martín Pérez-Guedes se anticipa a un rival para cabecear el balón y tras chocar en el parante se fue al fondo para el 2-0 final.

COMIENZO ESPERADO



ASCUES Y GONZÁLEZ ANOTARON EN EL CUSCO

Sporting Cristal se trajo un punto valioso ante Garcilaso

Sporting Cristal logró sacar un buen empate en su visita Deportivo Garcilaso en el Cusco 1-1, en el debut de ambos equipos en el Torneo Apertura de la Liga 1. Con el arbitraje de Kevin Ortega, el cotejo se jugó en el Estadio "Inca Garcilaso de la Vega" de la ciudad imperial, y los goles llegaron en el segundo tiempo.

El marcador lo abrió a los 58' el volante cusqueño Adrián Ascues, quien recibió un pase de su compañero Ramos Rodríguez, y sacó un zurdazo alto que venció la resistencia del arquero rimense Diego Enríquez, llegando el balón a la red.

Cuando se jugaban los 76' un contragolpe de la visita generado por Maxloren Castro, le cedió el

balón a Santiago González que remató cruzado ante la salida de Patrick Zubczuk y el esférico llegó a la red. Hubo suspenso ya que se sancionó offside, pero ante la revisión en el VAR, se comprobó que el autor de gol estaba habilitado.

Pudo ganarlo Cristal en el final, pues los cambios realizados por Paulo Autuori le surtió efecto, pero igual el empate la cae bien por ser en altura. Los laterales Juan Cruz González (argentino) y Cristiano (brasileño) tuvieron un buen desempeño en Cristal. Para Garcilaso el resultado no es bueno, ya que querían ganar en casa. En el otro partido jugado, Alianza Atlético le ganó a Cusco FC en Sullana 1-0, tanto de Williams Guzmán.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
 - LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
 - LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
- www.diariolaultima.pe



